

RESOLUCION No. 105 DE DICIEMBRE 19 DE 2006

"Por medio de la cual se modifica el cronograma del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-06 cuyo objeto es contratar la Asesoría e Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de un Tramo de corredor del SITM TRANSCARIBE desde el Amparo a los Cuatro Vientos – Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural"

EL GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por el numeral 1º del artículo 13 y 30 de la ley 80 de 1993;

CONSIDERANDO:

- Que en fecha noviembre siete (7) de 2006, mediante resolución No. 093 se dio apertura al Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-06, conforme al procedimiento señalado en las normas de adquisiciones de préstamos del BIRF y créditos de la AIF.
- 2. Que en la resolución de apertura en mención, se fijo el cronograma de contratación, del Concurso Público Internacional No. CPI-TC-001-06.
- 3. Que mediante Resolución No. 099 de diciembre cinco (5) de 2006, se modifico la fecha de cierre y apertura del Concurso Público en mención, de acuerdo con lo establecido en el pedido de propuestas, señalándose el día seis (6) de diciembre de 2006, para llevar a cabo la audiencia en mención.
- 4. Que el seis (6) de diciembre de 2006, se llevo a cabo Audiencia Pública de Cierre de Proceso y Apertura de Propuesta Técnica, y se presentaron los siguientes proponentes: EUROESTUDIOS S.L., TNM TECHNOLOGY LTD, INGECON S.A., CONSORCIO INTERVENTORÍA TRANSCARIBE, CONSORCIO NORCONTROL – APPLUS-.
- 5. Que el 13 de Diciembre de 2006, mediante Resolución No. 104, se modificó el cronograma del Concurso Público, ampliando la fecha de evaluación de las ofertas presentadas.
- 6. Que teniendo en cuenta que la normatividad que regula el proceso de selección requiere el conocimiento del banco Mundial de cada una de las etapas del proceso, y el posterior pronunciamiento de dicho organismo, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección.
- 7. Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de contratación previsto en el artículo primero (1º) de la Resolución No. 093 del siete (7) de noviembre de 2006, y en el artículo primero (1º) de la Resolución No. 104 de Diciembre 13 de 2006, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
	7 DE NOVIEMBRE DE 2006
PEDIDO DE PROPUESTAS	
	7 DE NOVIEMBRE DE 2006
APERTURA DE CONCURSO	
	16 DE NOVIEMBRE DE 2006 3:00 P.M.
AUDIENCIA DE ACLARACIONES	
FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO	6 DE DICIEMBRE DE 2006 10:00 A.M.





AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NO OBJECIÓN DEL BANCO MUNDIAL. LA CONVOCATORIA A DICHA AUDIENCIA SE REALIZARÁ CON 24 HORAS HÁBILES DE ANTERIORIDAD A SU REALIZACIÓN.
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN	SE LLEVARÁ A CABO EN AUDIENCIA QUE SE REALIZARÁ DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NO OBJECIÓN DEL BANCO MUNDIAL A LA EVALUACIÓN FINANCIERA. LA CONVOCATORIA A DICHA AUDIENCIA SE REALIZARÁ CON 24 HORAS HÁBILES DE ANTERIORIDAD A SU REALIZACIÓN.
FIRMA DEL CONTRATO Y LEGALIZACIÓN	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2006. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

PÚBLIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE CHARTUNI GONZÁLEZ GERENTE GENERAL DE TRANSCARIBE S.A.

Proyectó:

Liliana Caballero Carmona Asesora Jurídica Externa

Revisó y Aprobó:

Ercilia Barrio Flórez Jefe Oficina Asesora

